

Investigador español	Referencia	Investigador italiano	Centro de I+D italiano	Subvención (€) 2007 y 2008	
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS					
GUTIÉRREZ LLORENTE, ARACELI	HI2006-0028	UGO	RENATO	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI MILANO	11.260
MIANGOLARRA PAGE, JUAN CARLOS	HI2006-0030	KNAFLITZ	MARCO	POLITÉCNICO DE TURÍN	11.260
TOTAL					22.520
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGLI					
ACEBRON DE TORRES, JUAN ANTONIO	HI2006-0177	SPIGLER	RENATO	UNIVERSITA DI "ROMA TRE"	11.260
TOTAL					11.260

6009

RESOLUCIÓN de 21 de febrero de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se conceden subvenciones para la realización de Acciones Integradas de Investigación Científica y Tecnológica entre España y Portugal, para el período comprendido entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2008.

La Orden ECI/729/2005, de 14 de marzo, establece las bases del Programa de Acciones Integradas para el período 2005-2007. Por resolución de 10 de marzo de 2006, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación (Boletín Oficial del Estado de 25 de marzo) se hizo pública la convocatoria del Programa de Acciones Integradas entre España y Portugal, para el período 1 de enero de 2007 a 31 de diciembre de 2008.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado décimo de la mencionada resolución, se ha reunido la Comisión Bilateral de Selección, que ha elevado la correspondiente propuesta basada en la evaluación científico tecnológica de las solicitudes según los criterios señalados en ese mismo apartado, así como en las disponibilidades presupuestarias de ambas partes.

En consecuencia, esta Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, en uso de las atribuciones conferidas por la orden de bases y la resolución de convocatoria, ha resuelto:

Conceder 50 acciones a los centros de I+D que se relacionan en el anexo I, por importe total de 355.428 euros, destinados a la financiación de los viajes y estancias en Portugal de los miembros de los equipos de investigación españoles que se indican en el citado anexo, que se librarán con cargo al presupuesto de 2007.

El gasto resultante será imputado a los créditos 18.08.000X.711, 18.08.463B.750 y 18.08.463B.780 de los Presupuestos Generales del Estado y su importe será librado a los centros de I+D relacionados en el anexo I.

Los beneficiarios de estas ayudas habrán de cumplir las condiciones específicas señaladas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y las obligaciones que para los perceptores de ayudas y subvenciones establece el artículo 14 de la misma Ley, así como las instrucciones específicas del Ministerio de Educación y Ciencia.

Excepcionalmente, la Dirección General de Investigación podrá autorizar, previa solicitud motivada del centro de I+D beneficiario de la acción, la ampliación de la fecha final de ejecución de la misma. Dicha solicitud deberá presentarse antes del 31 de diciembre de 2008 en los lugares previstos en el apartado décimo.4 de la orden de bases.

Los investigadores responsables de las Acciones Integradas deberán elaborar, de acuerdo con el modelo disponible en la página web, una Memoria final sobre el desarrollo de las actividades subvencionadas, que deberá ser presentada a la Dirección General de Investigación por los centros de I+D beneficiarios en el plazo de tres meses a partir de la fecha de finalización de las acciones.

Asimismo, los centros de I+D deberán certificar los gastos efectuados en la ejecución de cada una de las acciones integradas que les hayan sido concedidas, debiendo presentar, con la memoria final indicada en el párrafo anterior y en el mismo plazo, una justificación de los gastos realizados, de acuerdo con el modelo disponible en la página web del Ministerio de Educación y Ciencia (www.mec.es/ciencia/aintegradas). Dicha memoria deberá ir acompañada, en el caso de que haya habido remanente al finalizar el período de ejecución de la acción, de la carta de pago correspondiente al reintegro del citado remanente a la Dirección General del Tesoro.

Los investigadores de los centros españoles que se desplacen deberán estar cubiertos por un seguro médico y de accidentes (Seguridad Social, Muface o seguro privado) durante el tiempo que dure su estancia en el país con el que desarrollan su proyecto de colaboración. Esta cobertura será responsabilidad de los centros de I+D a los que estén adscritos.

Contra la presente resolución de concesión podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el órgano que la dictó, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de silencio administrativo, el plazo será de tres meses a partir del día siguiente a aquel en que la solicitud se entienda desestimada.

Alternativamente, podrá recurrirse en vía contencioso administrativa ante la Audiencia Nacional, de conformidad con la Ley 29/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación de la resolución en el Boletín Oficial del Estado y a la notificación de la resolución. En caso de silencio administrativo, el plazo será de seis meses a partir del día siguiente a aquel en que la solicitud se entienda desestimada.

Madrid, 21 de febrero de 2007.—El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D. (Orden ECI/87/2005, de 14 de enero), el Secretario General de Política Científica y Tecnológica, Francisco Marcellán Español.

PROGRAMA DE ACCIONES INTEGRADAS HISPANO PORTUGUESAS - CONV.2006
ANEXO I: ACCIONES CONCEDIDAS

Investigador	Referencia	Investigador portugués		Centro de I+D portugués	Subvención (€) 2007 y 2008
CENTRO INV. ENERGETICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLOGICAS					
ARTIÑANO RODRÍGUEZ DE TORRES, BEGOÑA	HP2006-0034	ALVES	CELIA	UNIVERSIDAD DE AVEIRO	8.160
TOTAL					8.160
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS					
BENITO FERRANDEZ, GERARDO	HP2006-0072	GARCIA PEREIRA	HENRIQUE	INSTITUTO SUPERIOR TECNICO	5.400
BRUIX BAYÉS, MARTA	HP2006-0047	GOMES SALGUEIRO	CARLOS ALBERTO	CENTRO DE QUIMICA FINA E BIOTECNOLOGIA	5.000
ESPINÓS MANZORRO, JUAN PEDRO	HP2006-0048	VILELA VAZ	JOSÉ FILIPE	UNIVERSIDADE DO MINHO	3.420
GARCÍA GÓMEZ-TEJEDOR, GUSTAVO	HP2006-0042	LIMÃO-VIEIRA	PAULO	UNIVERSIDADE NOVA LISBOA	8.160
GASOL PIQUÉ, JOSEP M	HP2006-0053	LAGE	OLGA MARIA	UNIVERSIDADE DO PORTO	6.000
SASTRE PRATS, INÉS	HP2006-0045	SANDE LEMOS	FRANCISCO	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.160
TEJEDO MADUEÑO, MIGUEL	HP2006-0038	FERRAND DE ALMEIDA	NUNO MIGUEL	UNIVERSIDADE PORTO	8.160
TOTAL					44.300
FUNDACIO PRIVADA CENTRE DE MEDICINA REGENERATIVA DE BARCELONA					
RODRÍGUEZ LEÓN, JOAQUÍN	HP2006-0031	JACINTO COELHO	ANTÓNIO	UNIVERSIDADE DE LISBOA	8.000
TOTAL					8.000
BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMP					
BALDASANO RECIO, JOSÉ MARÍA	HP2006-0035	BORREGO	CARLOS	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA					
MARGALEF BURRULL, TOMÁS MANUEL	HP2006-0094	CUNHA	JOSE	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID					
BARBERO POZUELO, ENRIQUE	HP2006-0024	DE SOUSA CIRNE	JOSÉ MARIA OSÓRIO	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	8.100
GARCIA ARMADA, ANA	HP2006-0025	DA SILVA GAMEIRO	ÁTILIO MANUEL	UNIVERSIDAD DE AVEIRO	8.160
TOTAL					16.260
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID					
CAÑAS MONTALVO, BENITO	HP2006-0015	MENDES SARDAO MONTEIRO	ELVIRA MARIA	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.160
LLANES ESTRADA, FELIPE JOSE	HP2006-0018	BICUDO ALMEIDA	PEDRO	INSTITUTO SUPERIOR TECNICO DE LISBOA	8.160
TOTAL					16.320
UNIVERSIDAD DE ALCALA					
OTERO GUTIERREZ, JOSE C.	HP2006-0023	CARVALHO GOMES CALDEIRA	MARIA HELENA	UNIVERSIDAD DE COIMBRA	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD DE BARCELONA					
BELTRÁN PEPIÓ, VICENTE	HP2006-0105	BARROS DIAS	ISABEL	UNIVERSIDADE ABERTA	8.160
FERRER GARCIA, MONTSERRAT	HP2006-0101	PINA	FERNANDO JORGE	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	7.000
LUQUE GARRIGA, F JAVIER	HP2006-0102	CARREIRAS	MARIA DO CARMO	UNIVERSIDAD DE LISBOA	3.900

Investigador	Referencia	Investigador portugués		Centro de I+D portugués	Subvención (€) 2007 y 2008
PALOS PEÑARROYA, JUAN LUIS	HP2006-0106	ALMEIDA CARDIM	PEDRO	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	4.500
TOTAL					23.560
UNIVERSIDAD DE CADIZ					
MICO SEGURA, JUAN ANTONIO	HP2006-0062	NETO	FANI LOURENÇA	UNIVERSITY OF PORTO	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD DE GRANADA					
SÁNCHEZ MARÍN, JOSÉ A.	HP2006-0056	DE MIGUEL MORA	CARLOS	UNIVERSIDAD DE AVEIRO	6.000
TOTAL					6.000
UNIVERSIDAD DE HUELVA					
VÍLCHEZ LOBATO, CARLOS	HP2006-0129	DOS SANTOS ROCHA	JORGE MANUEL	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD DE JAEN					
PÉREZ JIMÉNEZ, JESÚS M ^a	HP2006-0059	ALPÍZAR JARA	RUSSELL GERARDO	UNIVERSIDADE DE ÉVORA	1.200
RUIZ PADIAL, ELISABETH	HP2006-0058	ESTEVES GOMES	FRANCISCO	INSTITUTO SUPERIOR DE C. DO TRABALHO E DA EMPRESA	5.000
TOTAL					6.200
UNIVERSIDAD DE LAS ISLAS BALEARES					
CAROT GINER, JAUME	HP2006-0074	LOPES RODRIGUES VAZ	ESTELITA DA GRAÇA	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD DE LLEIDA					
SORRIBAS TELLO, ALBERTO	HP2006-0108	SALVADOR	ARMINDO	UNIVERSIDAD DE COIMBRA	7.360
TOTAL					7.360
UNIVERSIDAD DE MURCIA					
GARCÍA AYALA, ALFONSA	HP2006-0030	MENDONÇA CANÁRIO	ADELINO VICENTE	UNIVERSIDADE DO ALGARVE	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA					
AMICH GARCIA, FRANCISCO	HP2006-0093	LUIS CRESPI	ANTONIO	UNIVERSIDADE DE TRÁS OS MONTES E ALTO DOURO	4.968
LLAMAZARES VALDUVIECO, IVAN	HP2006-0089	MALAMUD	ANDRÉS	CIES	8.000
VALCARCE MEJÍA, ALFREDO	HP2006-0087	DE LA PEÑA STADLER	MARÍA TERESA HADERER	UNIVERSIDAD TÉCNICA DE LISBOA	8.160
TOTAL					21.128
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA					
BASTIDA DE LA CALLE, RUFINA	HP2006-0119	LODEIRO ESPIÑO	CARLOS	UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	8.160
GARCÍA JURADO, IGNACIO	HP2006-0118	ADREGO PINTO	ALBERTO	UNIVERSIDADE DO PORTO	8.160
TOTAL					16.320
UNIVERSIDAD DE VALENCIA					
MARTINEZ CALATAYUD, JOSE	HP2006-0007	BRANCO MONTENEGRO	CONCEIÇÃO	UNIVERSIDADE DE PORTO (PORTUGAL)	7.500
PICO GARCIA, YOLANDA	HP2006-0006	BARROCAS DIAS TEIXEIRA	CRISTINA	UNIVERSIDADE DE ÉVORA	8.160
TOTAL					15.660

Investigador	Referencia	Investigador portugués	Centro de I+D portugués	Subvención (€) 2007 y 2008	
UNIVERSIDAD DE VIGO					
CHIUSSI , STEFANO	HP2006-0122	ALPUIM SANTOS HALL AGORRETA	JOAO PEDRO	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.160
FERNANDEZ BARCIELA, MONICA	HP2006-0120	BORGES CARVALHO	NUNO	UNIVERSIDADE DE AVEIRO	5.000
FERNÁNDEZ RIVEROLA, FLORENTINO	HP2006-0125	RIBEIRO DE CASTRO MENDES	RUI MANUEL	UNIVERSIDADE DO MINHO	8.160
TEIJEIRA BAUTISTA, MARTA	HP2006-0124	FAÇANHA DA CRUZ FRESCO	PAULA MARIA	UNIVERSIDADE DE PORTO	8.160
TOTAL					29.480
UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA					
CALVO CALZADA, BEGOÑA	HP2006-0076	NATAL JORGE	RENATO MANUEL	UNIVERSIDAD DE Oporto	7.500
CLEMENTE GALLARDO, JESÚS	HP2006-0078	LOPES DA SILVA CAMARINHA	MARGARIDA MARIA	UNIVERSIDADE DE COIMBRA	8.160
LAGO SAN JOSÉ, MARCELIANO	HP2006-0077	TERRA FRANÇA	ZILDA	UNIVERSIDADE DOS AÇORES	8.160
TOTAL					23.820
UNIVERSIDAD DEL PAIS VASCO / EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA					
CASTRO JOVER, ADORACIÓN	HP2006-0012	FREIRE FALCÃO DE OLIVEIRA	GUILHERME	UNIVERSIDAD DE COIMBRA	8.160
RODA ROBLES, MARIA ENCARNACIÓN	HP2006-0014	LIMA MARTINS CAMPOS	ALEXANDRE	FACULDADE DE CIÊNCIAS DA UNIVERSIDADE DO PORTO	5.100
TOTAL					13.260
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE CATALUÑA					
MÁNUEL LÁZARO, ANTONIO	HP2006-0131	GEIRINHAS RAMOS	HELENA MARIA DOS SANTOS	: UNIVERSIDADE TÉCNICA DE LISBOA	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE MADRID					
SIERRA PEREZ, MANUEL	HP2006-0027	COSTA FREIRE	JOAO	UNIVERSIDADE TECNICA DE LISBOA	8.000
TOTAL					8.000
UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA					
ROMAN MOLTO, JOSE ENRIQUE	HP2006-0004	VASCONCELOS	PAULO	UNIVERSIDADE DO PORTO	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD PUBLICA DE NAVARRA					
BUSTINCE SOLA, HUMBERTO	HP2006-0128	MELO PINTO	PEDRO	UNIVERSIDADE TRAS OS MONTES E ALTO DOURO	8.160
TOTAL					8.160
UNIVERSIDAD RAMON LLULL					
BOTELLA GARCÍA DEL CID, LUIS	HP2006-0132	SERRA DE LEMONS	MARINA	UNIVERSIDADE DO PORTO	2.000
TOTAL					2.000
UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS					
ARENILLA SÁEZ, MANUEL	HP2006-0020	ALVES CORREIA	FERNANDO	UNIVERSIDAD DE COIMBRA	8.160
TOTAL					8.160